



Achao, Mayo del 2019

Yo, **Armando Barría Oyarzún**, actual concejal de la Comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé, X Región de los Lagos, he tomado conocimiento de la iniciativa del Proyecto de ley: “regulación de la venta y consumo del vapeador electrónico y sus compuestos”, propuesta por el equipo “Filipenses 2019” del Liceo Filipense Ramón Freire, perteneciente a la ciudad de **Achao, Región de los Lagos**, en el contexto del **Torneo Delibera 2019**, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Informado de los argumentos de este grupo de jóvenes estudiantes manifiesto toda mi adhesión y apoyo en su iniciativa de legislar en relación a esta problemática.

Armando Barría Oyarzún
Concejal de Quinchao